

y Extraordinaria de 5 de noviembre de 2004, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 37.618,98 euros, mediante la amortización de 12.498 acciones propias en cartera de 3,01 euros de valor cada una de ellas.

Camas (Sevilla), 8 de noviembre de 2004.—El Secretario, Jorge Rodríguez Sánchez.—53.814.

**ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**P.C.I.—PEST CONSULT  
INTERNATIONAL, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**DESINSECTACIONES-  
DESRRATIZACIONES  
MALLORQUINAS, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**GRUPO SERDESA, S. A.,**  
**Sociedad unipersonal**

**FARVINSETEC, S. L.**

**OPROCÓN, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**ALITECNIC, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 22 de noviembre de 2004, los respectivos accionistas únicos de Iss Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, P.C.I.—Pest Consult International, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Desinsectaciones-desratizaciones Mallorquinas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Grupo Serdesa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Farvinsetec, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Alitecnic, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, así como la Junta General de Socios de Farvinsetec, Sociedad Limitada, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de P.C.I.—Pest consult International, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Grupo Serdesa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Farvinsetec, Sociedad Limitada, Oprocón, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Alitecnic, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, así como la Junta General de Socios de Farvinsetec, Sociedad Limitada, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de P.C.I.—Pest consult International, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Grupo Serdesa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Farvinsetec, Sociedad Limitada, Oprocón, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Alitecnic, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por Iss Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 22 de noviembre de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Iss Higiene Ambiental 3D, S.A., Sociedad Unipersonal, P.C.I.—Pest Consult International, S.A., Sociedad Unipersonal, Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, S.A., Sociedad Unipersonal, Grupo Serdesa, S.A., Sociedad Unipersonal, Farvinsetec, S.L., Oprocón, S.A., Sociedad Unipersonal y Alitecnic, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Francisco Aránega Muñoz.—53.707.  
1.ª 26-11-2004

**JESMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la compañía Jesmar, Sociedad Anónima en sesión del día 10 de noviembre de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de diciembre de 2004, a las dieciséis horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Biar (Alicante), 15 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Jesmar, Sociedad Anónima, D.Miguel Juan Pérez.—52.432.

**JESMARPLAST,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la compañía Jesmarplast, Sociedad Anónima en sesión del día 10 de noviembre de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de diciembre de 2004, a las diecisiete horas en Biar (Alicante), carretera de Alcoy s/n, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Biar (Alicante), 15 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Jesmarplast, Sociedad Anónima, D. Miguel Juan Pérez.—52.433.

**KAIRE 2000, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Ali El Baroudi contra la empresa Kaire 2000, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Kaire 2000, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 7.504'14 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache.—52.462.

**LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Estrella, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, ha convocado, Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 16 de Diciembre de 2004, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 130, en primera convocatoria a las doce horas, y en igual hora del día siguiente, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal en calidad de Sociedad integrada en el Grupo del que es Sociedad dominante Generali España Holding de Entidades de Seguros, Sociedad Anónima.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados en la Junta, así como para completar, subsanar y formalizar los mismos.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a esta Junta o delegar su voto, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia o delegación, solicitándolo con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, de la propia Sociedad (Paseo de la Castellana número 130 - 28046 Madrid), o del Banco Santander Central Hispano, en sus Oficinas Centrales.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración podrá, si lo estima oportuno y de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente Acta Notarial de la misma, en cuyo caso no procederá que la Junta acuerde la aprobación del Acta (según figura en el punto tercero del Orden del Día antes reseñado).

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Zurita Delgado. 53.635.

**LA INFORMACIÓN, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona, en el Hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio M.ª Larraona el día 13 de diciembre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, martes 14 de diciembre, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Amortización de 3.824 acciones propias de la sociedad a través de la reducción del capital social (manteniendo una autocartera de aproximadamente el 2,5 % del capital). Reducción del nominal de las acciones para redondeo del decimal: modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales. Dotación de la reserva prevista en el artículo 167.3.º Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—«Split» de acciones, multiplicando por 10 el número de acciones, dividiendo por 10 el valor nominal de cada acción: modificación del artículo 6.º de los